NOTA DNCP/DNC/Nº 12.267/2017.

Asunción, 29 de mayo de 2017.

REF.: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EXP. N° 313.006 (09/05/17) - CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 322.922

Señora:
Vanessa Vargas Melgarejo. Jefa de UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO
CONGRESO NACIONAL
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **Lista de precios del SICP**; sugerimos a la convocante unificar la presentación establecida para el bien requerido en la Adenda remitida como "unidad".
2. **Ítem 20 de la lista de precios**: observamos que el código de catálogo utilizado no corresponde al bien requerido en las EE.TT. Favor utilizar el código de catálogo correspondiente a (*portaminas 0.5mm 44121705-001*).
3. **Ítems 23 y 24 de las EE**.TT: observamos que el código de catálogo utilizado no corresponde al bien requerido. Utilizar el código de catálogo para pilas alcalinas). Además observamos una inconsistencia en las cantidades establecidas en la lista de precios del SICP. favor subsanar dicha observación.
4. **Ítem 28 de la lista de precios**: observamos que el código de catálogo no corresponde al bien requerido. Utilizar el código de catálogo para (*papel contac).*
5. **Ítems 34, 35 y 36**; observamos que el código de catálogo utilizado no corresponde al bien requerido. Utilizar el código de catálogo que corresponde a (Espiral para encuadernación).
6. **Ítem 37 de la lista de precios**; observamos que el código de catálogo utilizado no corresponde al bien reuqrido en las EE.TT. utilizar código de catálogo para (gomitas de billetes).
7. **Ítems 38 y 39 de la lista de precios**; observamos que el código de catálogo utilizado no corresponde al bien adquirido en las EE.TT. utilizar el código de catálogo correspondiente a (minas para portaminas).
8. **Ítems 42 y 43 de las EE.TT;** observamos una inconsistencia en las cantidades establecidas en la lista de precios del SICP. Sugerimos además requerir un color para cada ítem.
9. **Ítems 1 al 7 de la lista de precios del SICP**; observamos que el código de catálogo utilizado no corresponde al bien requerido en las EE.TT. utilizar el código de catálogo correspondientes a (tóner para impresoras) según la necesidad de la convocante.
10. **Ítems 8 y 9 de las EE.TT**; observamos que existe una inconsistencia en las cantidades establecidas en la lista de precios.

RECUERDE QUE UNA MALA ELABORACION DE LA LISTA DE PRECIOS, PUEDE IMPLICAR LA CANCELACION DEL LLAMADO.

Abog. Lorena Encina
Técnica Verificadora
DNCP

Lic. Ruth Mendoza
Jefa Contratación Directa
DNCP

Lic. Lucena
Coordinadora de Control
DNCP

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/LE.

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py